

Antiguo Cuscatlán, 14 de marzo de 2022

Licenciado
Carlos Gustavo Salazar
Director General del Presupuesto
Presente.

Según Acuerdo Ejecutivo 449 en el Ramo de Hacienda, de fecha 06 de marzo de 2023, se autoriza incluir en la Ley de Presupuesto vigente, en la parte del Presupuesto Especial del Instituto Salvadoreño de Formación Profesional, las modificaciones que a continuación se detallan:

En la parte de Ingresos en el objeto específico 32102 SALDOS INICIALES EN BANCOS por US\$2,084,240.00 en la parte de Egresos la Unidad Presupuestaria 06 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO, Línea de Trabajo 0601 PROYECTOS DE FORTALECIMIENTO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL en el Rubro 61 Inversiones en Activos Fijos por US\$2,084,240 proyecto 8355 Mejoramiento de Infraestructura del Centro de Formación Profesional del INSAFORP en San Bartolo, municipio de Ilopango, San Salvador.

Por lo antes expuesto se solicita a esa Dirección la autorización para hacer las aplicaciones siguientes: en la parte de Ingresos en el objeto específico 32102 SALDOS INICIALES EN BANCOS por US\$2,084,240.00 y por la parte de Egresos, Unidad Presupuestaria 06 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO, Línea de Trabajo 0601 PROYECTOS DE FORTALECIMIENTO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL, en el Objeto Específico del Gasto 61604 – De Vivienda y Oficina, por un monto de US\$2,023,533.87, y el Objeto Específico del Gasto 61608 – Supervisión de Infraestructura, por un monto de US\$60,706.13.

Lo solicitado permitirá a esta Institución contar con crédito presupuestario para dar comienzo a la ejecución del Proyecto 8355, Mejoramiento de Infraestructura del Centro de Formación Profesional del INSAFORP en San Bartolo, municipio de Ilopango, San Salvador.

Adjunto a la presente para los efectos correspondientes los registros de la **Ampliación de Excedente Presupuestario número 1, a la Programación de la Ejecución Presupuestaria (PEP), por valor de DOS MILLONES OCHENTA Y CUATRO MIL, DOSCIENTOS CUARENTA (US\$2,084,240.00) y el de Refuerzo Presupuestario de Ingreso número 1, por US\$2,084,240.00.**

Sirva la ocasión para reiterarle las muestras de mi consideración y estima


Fredy Antonio Mayora Carranza
Gerente Financiero.



Gobierno de El Salvador
Dirección General del Presupuesto
Presupuesto de Ingresos
Refuerzo Presupuesto de Ingresos

14/3/2023

10:44:46

No. Documento : 1

Ejercicio : 2023

Institucion : 3302-Instituto Salvadoreño de Formación Profesional

Pag. 1 de 1

Objeto Especifico de Ingreso	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
32102-Saldo Inical en Banco	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	53,000.00	123,209.00	227,224.00	350,742.00	410,334.00	425,503.00	494,228.00	2,084,240.00
Total especificos que se Aumentan	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	53,000.00	123,209.00	227,224.00	350,742.00	410,334.00	425,503.00	494,228.00	2,084,240.00

Fecha: 14 de Marzo de 2023

Firma:


 Unidad Financiera Institucional

Firma:

 Dirección General del Presupuesto

Nombre:

Fredy Antonio Mayora Carranza

Nombre:

Sello:



Sello:

Aplicación de Excedentes Presupuestarios

Nº Corr. Modif. PEP: 1

Decreto Legislativo

Acuerdo Ejecutivo

Fecha

Ejercicio Fiscal : 2023

Institución : 3302 Instituto Salvadoreño de Formación Profesional

Financiamiento : Recursos Propios

Agrupación Operacional: 3 Recursos de Caracter Especial

Detalle	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
ESPECIFICOS QUE SE REFUERZAN													
Cifrado : 2023 - 3302 - 3 - 06 - 01													
61604 De Vivienda y Oficina	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$44,327.70	\$114,536.70	\$218,551.70	\$342,069.70	\$401,661.70	\$416,830.70	\$485,555.67	\$2,023,533.87
61608 Supervisión de Infraestructuras	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$60,706.13	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$60,706.13
Total de la Línea : 01	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$105,033.83	\$114,536.70	\$218,551.70	\$342,069.70	\$401,661.70	\$416,830.70	\$485,555.67	\$2,084,240.00
ESPECIFICOS QUE SE REFUERZAN	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$105,033.83	\$114,536.70	\$218,551.70	\$342,069.70	\$401,661.70	\$416,830.70	\$485,555.67	\$2,084,240.00

FECHA : SAN SALVADOR, 14 DE MARZO DE 2023

FIRMA :


Unidad Financiera Institucional

FIRMA :

DIRECCION GENERAL DEL PRESUPUESTO

NOMBRE :

Fredy Antonio Mayora Carranza

NOMBRE :

SELLO :



SELLO :